



REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES R-27

Todas las zonas señalizadas con estacas blancas en los hoyos **10, 13 y 14**.
Las vallas metálicas que delimitan la finca en los hoyos **2, 4 y 5**.

OBSTRUCCIONES R-24

Piedras en Bunkers: Las piedras en bunkers son obstrucciones movibles, pudiendo retirarse sin penalidad.
Obstrucciones Inamovibles: Se consideran obstrucciones inamovibles los caminos (y sus cunetas) asfaltados, hormigonados, o que contengan grava o zahorra.

TERRENO EN REPARACIÓN R-25

Estará marcado con estacas azules, línea blanca o línea azul. Se obtendrá alivio sin penalidad en la forma que lo determina esta regla.

CONDICIONES ANORMALES DEL TERRENO, BOLA EMPOTRADA R-25.2

Una bola empotrada en su propio impacto en el terreno dentro del recorrido puede ser levantada, limpiada y dropada sin penalidad, tan cerca como sea posible del punto donde reposa, pero no más cerca del agujero.

PROTECCIÓN DE ÁRBOLES JÓVENES

Toda bola que repose cerca de un árbol joven- tamaño menor de 1.5 m.- y que al efectuar el swing pueda dañarlo, deberá droparse obligatoriamente sin penalidad a la distancia máxima de un palo de la posición más cercana de alivio **sin ganar distancia con el hoyo.**

OBSTÁCULOS DE AGUA R-26: (Zonas opcionales de dropaje)

La bola que repose en el obstáculo de agua del hoyo **1, 2, 3, 10, 11, 12 ó 18**, se dropará **con un golpe de penalidad** según la Regla y opcionalmente en la zona de dropaje marcada al efecto.

La bola que repose en el obstáculo de agua del hoyo **9**, se dropará **con un golpe de penalidad** según la Regla y opcionalmente en las zonas de dropaje marcadas al efecto. Se determinan dos zonas de dropaje opcionales según repose la bola, a la izquierda o derecha del puente que cruza el obstáculo.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES

Match play: perdida de hoyo

Stroke play: dos golpes

El Comité de Competición